



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 564/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.<sup>a</sup>: Justina Valencia Ruiz.

Procurador/a Sr/Sra.: Lucía Ruiz Antolín.

D. Fernando Méndez Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 564/2011 a instancia de Justina Valencia Ruiz, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

1/3 de 1 urbana. – Casa en Melgar de Fernamental, calle San Antón, n.º 3, que consta de planta alta y baja con corral, sin que conste su medida. Linderos: Derecha entrando, al oeste, herederos de Pedro Arroyo González; izquierda, al este, herederos de Feliciano Calleja; espalda, al sur, calle de Francisco Gil y Pablos y frente, al norte, calle de situación, inscrita en el Registro de Castrojeriz, al tomo 1.369, libro 986, del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, folio 24, finca número 12.300.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o las que constando su domicilio en autos, pudiera desconocerse el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 21 de septiembre de 2011.

El/la Secretario  
(ilegible)